

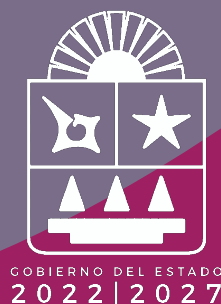


DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Boletín Especial

SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO



DIRECTORIO

Lic. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Dr. William Hernando Briceño Guzman
Rector

MAIE. Sergio Salvador Medina Pérez
Director Académico

Lic. Nison Vladimir Rodríguez Vega
Director de Administración y Servicios y de Archivos

MEPP. Yuliana Margarita Santos Salgado
Directora de planeación y presupuesto y Mejora Regulatoria

Lic. Jorge Elrod López Castillo
Director Jurídico y Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

M.E. Marlene Margarita Chuc Maldonado
Jefa del Departamento de Lenguas e Interculturalidad

Dra. Vianney Janice Cupiche Herrera
Jefa del Departamento de Desarrollo Sostenible

M.E. Lidia Serralta Peraza
Jefa del Departamento de Salud y Desarrollo Comunitario

M.E. Marlene Margarita Chuc Maldonado
Responsable de la publicación

Edición: **Dra. Beatriz Vargas Rodríguez**

Diseño: **Lic. Silvia Cob Ceballos**



CARRETERA MUNA-FELIPE CARRILLO
PUERTO KM. 137, S/N
PRESUMIDA, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA
MORELOS, QUINTANA ROO, C.P. 77870.
contacto@uimqroo.edu.mx
Teléfonos: (997) 68-81441, 68-81438

Dr. William Hernando Briceño Guzmán
Rector, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Ma'alob k'iin, estimadas y estimados integrantes de la comunidad universitaria, hermanas y hermanos de los pueblos originarios:

El 9 de agosto celebramos **el Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, una efeméride que nos invita a honrar la sabiduría, la cosmovisión y la resistencia que han permitido a nuestras comunidades preservar su identidad a lo largo de los siglos.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo nació precisamente para acompañar ese legado: formar profesionales con pertinencia cultural, promover la investigación situada y fortalecer el tejido comunitario mediante el diálogo entre los saberes ancestrales y el conocimiento científico contemporáneo.

El boletín que hoy presentamos recoge las voces de cada programa educativo —Agroecología, Turismo, Salud Comunitaria, Gestión y Administración Municipal, Ingeniería en Desarrollo Empresarial, Artes, Lengua y Cultura y Tecnologías de la Información— para mostrar, desde distintos ángulos, la vitalidad de los pueblos mayas y la vigencia de sus aportaciones a la sostenibilidad global.

Invito a lectoras y lectores a recorrer estas páginas con mirada respetuosa y mente abierta; encontrarán historias de emprendimiento comunitario, prácticas de salud tradicionales, expresiones artísticas y testimonios sobre la integración de la tecnología en territorios rurales. Cada artículo evidencia que cuando el conocimiento académico se enlaza con la sabiduría local, germina un porvenir más justo y solidario.

Sigamos, pues, construyendo juntos una universidad que haga honor a su nombre: intercultural, incluyente y profundamente comprometida con el bienestar de nuestra gente y de nuestra Madre Tierra.

Ja'atskabáa'ku yáanak'aba'ate'ex —Que sigamos caminando juntos.



MAIE Sergio Salvador Medina Pérez
Director Académico**Pueblos indígenas y universidad: entre la memoria viva y la innovación solidaria.**

Cada 9 de agosto el mundo vuelve la mirada hacia los pueblos indígenas para reconocer su capacidad de custodiar la biodiversidad y de renovar, con creatividad, las formas de habitar el planeta. Para la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, esta fecha no es solo conmemorativa: es reflejo de nuestra razón de ser.

Una agenda de futuro anclada en la identidad.

Los ejes rectores de nuestro Modelo Educativo —pertinencia intercultural, aprendizaje situado y responsabilidad social— nos demandan articular la docencia, la investigación y la vinculación con las necesidades reales de la región maya. Por ello, cada uno de los programas educativos ha preparado un ensayo temático que revela cómo su campo disciplinar dialoga con los saberes comunitarios: desde la agroecología que regenera suelos y cultura, hasta las TIC que acortan la brecha digital sin desarraigar la lengua ni el sentido de comunidad.

Convergencias que inspiran acción.

Las experiencias descritas en estas páginas evidencian cómo la participación comunitaria —liderada por los propios pueblos mayas— se entrelaza con la economía solidaria y la educación bilingüe para avanzar, desde la cosmovisión local, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, 11, 13 y 16) de la Agenda 2030 de la ONU. Estos esfuerzos dialogan de manera crítica y constructiva con los parámetros del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), que prioriza pertinencia social, equidad y mejora continua, y con los criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), enfocados en coherencia curricular, procesos de aprendizaje y suficiencia de recursos. Así, la excelencia académica solo cobra sentido cuando se nutre de la pertinencia cultural y del pleno respeto a la autodeterminación de los pueblos originarios.

Del aula al territorio.

El boletín evidencia que nuestro campus no termina en las aulas: se expande hacia las milpas, los talleres artesanales, los centros comunitarios y los espacios ceremoniales donde se recrea la vida maya. Allí, estudiantes y docentes aprenden a investigar con, y no solo sobre, las comunidades; a emprender proyectos productivos que diversifican la economía local sin comprometer la biodiversidad; y a sanar cuerpos y espíritus desde una concepción holística de la salud.

Retos que nos convocan.

Asumimos, con humildad, que queda camino por recorrer: fortalecer la escritura académica en lengua maya, consolidar redes de cooperación interuniversitaria e incidir en políticas públicas que garanticen conectividad y financiamiento a proyectos comunitarios. Sin embargo, los logros compartidos aquí nos confirman que la interculturalidad es más que un discurso: es una práctica transformadora.

En nombre de la Dirección Académica, agradezco el esfuerzo de autores, correctores, traductores y diseñadores. A nuestros lectores les extiendo una invitación cordial: sumarse a este diálogo plural, cuestionar, aportar y, sobre todo, poner en práctica el conocimiento generado. Solo así honraremos verdaderamente la herencia de quienes nos antecedieron y construiremos, juntos, un mañana digno para las generaciones venideras.

Bin k'áat chi'ob wa k'áat chi'—Sigamos sembrando conocimiento para cosechar futuro.

Entre el discurso y la realidad del turismo en pueblos originarios: hacia la inclusividad.

Introducción

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, es importante reflexionar respecto al papel que desempeña el turismo en las comunidades donde habitan pueblos originarios. En ese contexto, se reconocen diferentes modalidades de turismo; sin embargo, el comunitario es considerado como una opción para el bienestar socioeconómico de las diferentes comunidades rurales de México. Este modelo de turismo, se remonta a la década de los ochentas y surge como una alternativa de desarrollo ante la crisis ambiental, que afecta los recursos naturales, e indirectamente los culturales, intensificando la problemática los proyectos que se enfocan a la mercantilización, incluyendo el turismo masivo (Azevedo, 2007).

En este sentido, el turismo comunitario propone nuevas formas de generar recursos económicos al mismo tiempo que se conserve la naturaleza y la cultura, además de preocuparse por el bienestar de las comunidades rurales y los pueblos originarios.

Para lograr estos objetivos, una característica básica que se debe considerar es la participación de las comunidades, para que gestionen su propio emprendimiento, a partir de la gestión de sus recursos acorde a su cultura y su cosmovisión, para así recibir los principales beneficios.

Antecedentes

En el contexto del reconocimiento de los derechos culturales, territoriales y económicos de los pueblos originarios, el turismo ha emergido como un campo de oportunidades y tensiones. En particular, el Turismo con Base Comunitaria (TBC) se promueve como una alternativa al turismo convencional, impulsado no solo como estrategia económica, sino como una forma de desarrollo endógeno, sustentado en la participación activa de las comunidades, la valorización de su patrimonio cultural y natural, y el respeto por sus formas de vida (García, 2020).

Esta propuesta se inserta en un momento histórico marcado por la crisis del modelo neoliberal, que profundizó la desigualdad estructural en el campo latinoamericano, y que dio lugar a movimientos sociales que reivindican la autonomía, la soberanía territorial y la justicia epistémica como pilares de una vida digna. En México, donde existe una importante presencia de pueblos originarios con tradiciones milenarias y sistemas de gobernanza propios, el TBC ha sido adoptado en múltiples regiones rurales como una estrategia para fortalecer la economía local sin desvincularse del entorno ni de la identidad.

Marco Teórico

El surgimiento del Turismo con Base Comunitaria (TBC) en América Latina no puede entenderse sin atender a los procesos sociales y políticos que antecedieron su consolidación. En las últimas décadas del siglo XX, el modelo neoliberal se impuso como paradigma dominante, promoviendo la liberalización económica y la desregulación del mercado como soluciones estructurales a las crisis regionales (Jiménez, 1992).

En reacción, emergieron movimientos sociales que articularon demandas colectivas desde lo rural y lo indígena. Estos movimientos imaginaron alternativas al desarrollo tradicional, posicionando el territorio como eje de lucha y dignidad (Rubio, 2017; García, 2020).

En ese contexto de resistencia y reorganización popular, comenzó a delinearse un nuevo horizonte filosófico-político: el del Buen Vivir, donde se privilegia la vida en comunidad, el equilibrio con la naturaleza y el bienestar colectivo (Cardoso et al., 2016; Vanhulst & Beling, 2013).

Hacia un modelo integral de TBC en el área maya de Quintana Roo

El TBC no debe entenderse como una solución mágica o un modelo replicable universalmente, sino

como un proceso complejo, situado y profundamente vinculado al territorio, a la historia local y a las formas de organización colectiva. Debe surgir de un interés genuino de la comunidad y no de una intervención externa. La toma de decisiones debe anclarse en sistemas normativos propios, donde el consenso sea fundamental.

Asimismo, el TBC en el área maya debe articularse con las actividades tradicionales, sin desplazarlas, para generar ingresos complementarios sin comprometer la estabilidad cultural y económica (Figura 1). Es esencial el vínculo con el patrimonio y la identidad cultural. La experiencia turística debe construirse desde la pluriculturalidad, fortaleciendo la autoestima colectiva y resignificando el territorio.



Figura 1. Prácticas tradicionales ancestrales mayas (Waajil Kool).

Reflexiones

El turismo representa una oportunidad de desarrollo para los pueblos originarios, pero no a cualquier costo; debe ser a partir de las propias comunidades, respetando su cultura y formas de organización, contribuyendo a mejorar la economía local y fortalecer la identidad.

En este contexto, la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), y más en específico, el programa educativo de Turismo Alternativo juega un papel muy importante en lograr que las comunidades de su zona de influencia incursionen en el turismo. Se proyecta que las comunidades logren el empoderamiento y

apropiación real de los proyectos turísticos y no volverse simples espectadores y/o empleados de agencias o inversionistas externos, que se enriquecen con base en la explotación de los patrimonios de los pueblos originarios o comunidades rurales.



Figura 2. Habitantes de la comunidad de Huay Max y docentes de la UIMQROO en colaboración para la implementación y fortalecimiento del turismo alternativo en la Ruta de la Guerra de Castas.

No se puede hablar de turismo en pueblos originarios, sin reconocer sus formas de vida y su cosmovisión. Por ello, la UIMQROO pretende, a través de sus programas educativos, la revalorización de las lenguas originarias (maya), la integración del conocimiento tradicional comunitario, así como la vinculación comunitaria para la implementación de los proyectos de desarrollo, productivos y/o de investigación (Figura 2). El turismo debe implementarse, desde el diálogo y el respeto, con modelos que respondan a las realidades locales. A pesar de los retos, las comunidades buscan alternativas que respeten su cultura y propicien el bienestar colectivo. El verdadero impacto del TBC está en lo que transforma dentro de las comunidades, más allá de los ingresos.

Azevedo, L. (2007). Ecoturismo de pueblos indígenas: propuestas sostenibles. *La Paz, Bolivia: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.*

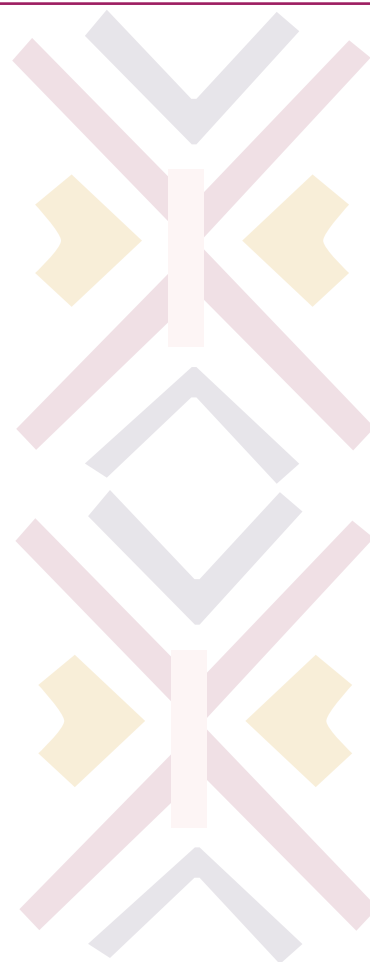
García, E. (2020). Territorio y desafíos para la planeación en México. *PatryTer* 3(6) 01-14 <https://doi.org/10.26512/patryter.v3i6.26644>.

Jiménez, E. (1992). El modelo neoliberal en América Latina. *Sociológica*, 19(7), 1-20.

Palomino, B., Gasca, J., y López G. (2016). El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en los pueblos indígenas. *Periplo sustentable* 30: 06-37.

Rubio, B. (2017). El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista, 2008-2016. *Revista de ciencias sociales*, 2(31), 15-38.

Vanhulst, J. & Beling, A. (2013). El Buen vivir: una utopía latinoamericana en el campo discursivo global de la sustentabilidad. *Polis* 12 (36) 497-522. <http://doi.org/10.4067/S0718-65682013000300022>



Elaborado por la Academia de la Licenciatura en Turismo Alternativo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, integrada por:

M.C. Cecilia del Socorro Medina Martin.

M.C. David Ernesto Ucan Puc.

M.C. María Luisa Raygoza Alcocer.

M.C. Maricela Sauri Palma.

M.C. Silvia del Carmen Barbosa Polanco.

Lic. Fredi Reynaldo Un Noh.

Dra. Vianney Janice Cupiche Herrera.

Medicina y saberes tradicionales: una relación con el entorno.



Desde la cosmovisión maya para mantenerse sano, un ser humano debe estar en equilibrio físico-mental-espiritual con su entorno social y ambiental. El equilibrio de la naturaleza es parte de la salud, es por eso por lo que, a través del tiempo ha perdurado en la comunidad maya que por cada uso de un recurso biótico (planta, animal, algas, hongos) o recurso abiótico (agua, suelo, minerales, elementos como el viento, los rayos del sol), debemos pedir permiso para utilizarlos, ya que tienen dueños (*Yuum tsiloob*). En caso contrario, puede originarse un desequilibrio con el entorno natural, teniendo como consecuencia la enfermedad del ser humano. Para sanar hay que ofrecer ofrendas o ceremonias, para pedir permiso por el uso del recurso natural y volver al equilibrio del entorno ambiental y, por ende, del ser humano.

Diversos organismos internacionales, han definido la salud en términos de bienestar físico, mental y social. Para la comunidad maya de la península de Yucatán, la salud se encuentra relacionada con una noción de equilibrio entre diversos componentes, siendo la ruptura de este equilibrio el origen de la enfermedad (Castillo, 2011; Garduza & Rodríguez, 2007). El equilibrio puede verse reflejado en diversos aspectos que implican no solo el cuerpo del individuo, sino también su relación con otras personas y con el entorno. Un aspecto central es el equilibrio entre los componentes frío-calor. Para los mayas y otras culturas de diversas regiones de América,

el cosmos tiene fuerzas que se mueven de forma opuestas y al mismo tiempo complementarias, uno de esos componentes es el dúo frío-calor. Según esto, las personas, alimentos, plantas medicinales y tratamientos pueden clasificarse con propiedades frías o calientes (Villa Rojas, 1987). Sin embargo, estas propiedades pueden no corresponder con la temperatura. Por ejemplo, son consideradas aquellos alimentos de fácil digestión como calientes, y los de difícil digestión como fríos.

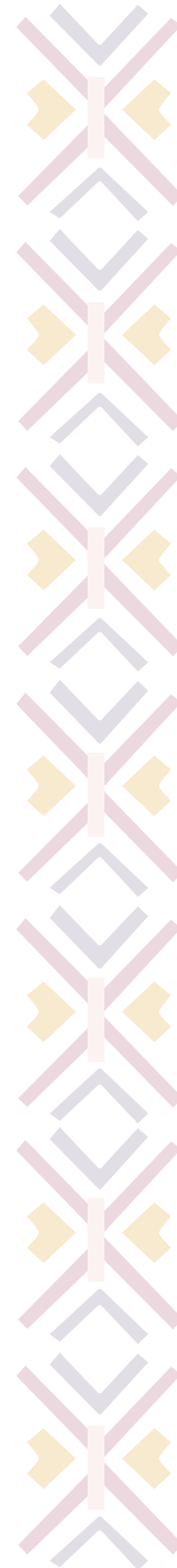
El componente frío-calor es clave en el origen de la enfermedad. Enfermedades como el *pasmo*, caracterizado por dolor abdominal, pérdida de apetito y debilidad, es originado cuando una persona calurosa es expuesta a elementos fríos, como el viento o las bebidas frías (Villa Rojas, 1987). Otra enfermedad es el *tipté o cirro*, según la cual el *tipté* es un órgano situado debajo del ombligo, a partir del cual se alinean los demás órganos, cuando se sale de su lugar se desorganiza el cuerpo, perdiendo el equilibrio y originándose la enfermedad del mismo nombre. El encuentro entre el cuerpo caluroso y alimentos fríos, o por alguna caída, originan que el *tipté* salga de su sitio, provocando dolor abdominal y pérdida de apetito (Villa Rojas, 1987). El tratamiento implica colocar de nuevo al *tipté* en su sitio por medio de sobadas. Tanto para el *pasmo* como para el *tipté*, se emplean plantas medicinales como tratamiento.

El mal de ojo es una enfermedad común entre los niños, si bien es una enfermedad que no es exclusiva de las comunidades mayas parte de su origen está relacionado con la noción de equilibrio. Esta enfermedad está caracterizada por vómito, diarrea, un ojo pequeño, llanto incesante y malestar. Una de las causas del mal de ojo es la mirada de personas con el cuerpo en estado alterado, como calurosos, sedientos, hambrientos, y así, por lo que es necesario recuperar el equilibrio del cuerpo para poder entrar en contacto con un niño, en caso contrario los pueden enfermar (Cervera, 2007; Villa Rojas, 1987). El tratamiento del mal de ojo implica el uso de plantas medicinales, en especial de la ruda.

Como se ha mencionado, la salud-enfermedad entre los mayas se relaciona con el entorno, en el cual existen seres como los ‘aires’, que son invisibles, pero transmiten enfermedades y se encuentran en diversas partes, principalmente, en el monte, cuevas, cenotes o milpa. La enfermedad se presenta, por ejemplo, cuando una persona va al monte y se encuentra con un ‘mal aire’ que afecta su cuerpo, la persona presenta dolores en diversas partes: cabeza, brazos, manos o pies, incluso diarrea o vómito. El tratamiento para el ‘mal aire’ es ceremonial, se santigua a las personas afectadas y también se hace uso de herbolaria por parte de un especialista llamado *j-meen* (Briceño, 2017)

Como se puede observar, el uso de plantas medicinales es una constante en el tratamiento de la enfermedad en el modelo maya de salud-enfermedad. Rzedowski (1978), en su obra “Vegetación de México”, cita que existen cerca de 5000, o 4000 especies de uso medicinal. En la península de Yucatán, Souza *et al* (1982), reportan que para el estado de Quintana Roo existen 420 especies medicinales, respaldados en el herbario de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), que se encuentra en Chetumal (Serralta *et al.* 2021).

Existen obras básicas en donde se enlistan estas plantas medicinales. Pulido y Serralta (1993), reportaron 393 especies medicinales para el Estado de Quintana Roo. Específicamente, Serralta *et. al* (2014) dan a conocer el uso de 43 especies de plantas de las más utilizadas popularmente y que han sido validadas su efectividad. El uso de plantas medicinales constituye el principal recurso de la medicina tradicional maya, es importante se siga revalorando para tener salud. Todo proyecto que implique el contacto con la naturaleza y las comunidades mayas, debe tener en cuenta su cosmovisión para que pueda darse el equilibrio entre el uso del recurso natural y el desarrollo del pueblo maya, si esto no sucede tendremos una fractura entre el ser humano y la naturaleza y por ende enfermedades en el ser humano. Por ello, resulta muy importante que se considere esta cosmovisión maya de respeto a los *Yuum tsilooob* en las actividades que impliquen el uso de recursos, pues es muy importante cuidar el equilibrio del ser humano y su entorno ambiental.



Briceño, F. (2017) “Territorio, organización y aprendizaje entre los jmeeno’ob de Quintana Roo”. En Góngora, A. (Ed.), *Segundo Simposio de Cultura Maya Ichkaantijoo. Historia y arqueología de Yucatán, nuevos descubrimientos*. México: Maldonado Editores del Mayab, pp. 23-32.

Castillo, M. T. (2011) *La salud y su promoción en X’Box, Yucatán. Una perspectiva psicosocial y cultural*. México: Academic Publishers.

Cervera, M. D. (2007) “Etnoteorías parentales, alma y enfermedades infantiles entre los mayas de Yucatán”. En Civera, M. & Herrera, M. R. (Eds.), *Estudios de Antropología Biológica 13*, Universidad Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 731-750.

Garduza, R. y Rodríguez, E. (2007) “El proceso salud-enfermedad-atención en Kaua: Entre el sistema médico alópata y el tradicional”. En Quattrocchi, P. y Güemez, M. (Eds.), *Salud reproductiva e interculturalidad en el Yucatán de hoy*. México: Península, pp. 51-75.

Villa Rojas, A. (1987) *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*. México, D.F: Instituto Nacional Indigenista.

Sousa, M. Cabrera, E. y Tellez, O. (1982) *Imágenes de la Flora Quintanarroense*. Quintana Roo, México: Centro de Investigaciones de Quintana Roo.

Pulido, M.T. y Serralta, L. (1993) *Lista anotada de plantas medicinales del Estado de Quintana Roo*. Quintana Roo, México: Centro de Investigaciones de Quintana Roo.

Serralta, L., Sierra, F. Manuela, D. y J. Franco. (2014) *Patrimonio Biocultural para el mundo*. México: Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

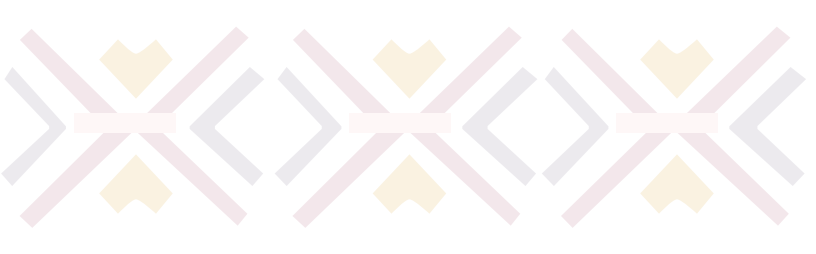
Serralta-Peraza, L., Sierra-Aguilar, F., Jiménez-Balam, D., Franco-Monsreal, J., Aldama López, S., Muñoz-Cázares, N. y Naal Couoh, S. (2021) *Medicina Tradicional y Herbolaria Maya: Un breve recorrido desde la época prehispánica hasta la actualidad*. Reporte de Investigación. México: Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología-Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Serralta, L., Sierra, F., Manuela, D. y Franco, J. (2014) *Patrimonio Biocultural para el mundo*. México: Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

Rzedowski, J. (1978). *Vegetación de México*. Editorial Limusa. Mexico. 417 p,

Mtra. Lidia Serralta Peraza.

Dra. Deira Patricia Jiménez-Balam.



El campo, el desarrollo de los pueblos originarios y la agroecología en Quintana Roo.

La celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas se lleva a cabo el 9 de agosto. La fecha fue establecida por la ONU, con el fin de reconocer y valorar la contribución de los pueblos indígenas a la humanidad, así como para generar conciencia sobre los desafíos que enfrentan. El 9 de agosto fue la primera reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas, celebrada en 1982; de tal manera que la ONU, se basó en esa fecha, para que, en 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableciera ese día con el fin de conmemorar el día Internacional de los Pueblos Indígenas.

En el marco de esa celebración, la Academia de Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos (ISPA) de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), declara que con el advenimiento de la UIMQROO (en 2007), se contaba con una matrícula tenía a casi 90% de estudiantes de la zona maya, mayahablantes, la inmensa mayoría. La UIMQROO empezó con tres carreras: Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos; Licenciatura en Turismo alternativo, y Licenciatura en Lengua y cultura (Cálix, 2018); y durante los años, se fueron agregando otras carreras.

El Plan de estudios de la carrera de Agroecología fue aprobado por la Secretaría de Educación Pública, en diciembre de 2010; y en el primer y segundo semestres, dicho Plan contemplaba asignaturas de formación básica, que son “transversales” (Análisis contemporáneo, Maya, Inglés, Solución de conflictos, etc.), porque en el planteamiento original del programa general de la UIMQROO, servirían para nivelar el conocimiento de los alumnos de nuevo ingreso, en el entendimiento de que procedían de preparatorias con diferentes calidades y formas de enseñanza; y también eran transversales, porque todas deberían de ser comunes a todos los programas educativos.

El Taller de Vinculación con la Comunidad (TVC), eje clave en el Modelo Educativo de la UIMQROO, se ofrece cada dos semestres (entre junio y julio) y ese TVC descansa mucho de la educación intercultural de la agroecología y del proceso de construcción del conocimiento (PCC) local. Dicho PCC, ha sido estudiado como parte de la filosofía cosmovisional (Sanabria y Villamar, 2015) y se imbrica con el acompañamiento que los mayas desarrollaron para enseñarle estrategias de trabajo a otras personas: niños, jóvenes, amigos, familiares o simplemente gente interesada en aprender; y sobre esa cosmogonía es que, en las salidas de campo, el profesor le va detallando a los estudiantes lo que se puede complementar de lo visto en el aula, y muchas veces, se invita a un “sabio local” (persona especialista, con base en ciencia empírica) de un tema determinado, para que enriquezca lo que el maestro desea que sea reforzado.

La carrera de agroecología, en la UIMQROO, ha sido fincada en la cosmovisión de los mayas y en su PCC; pero sobre todo, tomando en cuenta que su conocimiento del campo, tiene varios siglos, y esa sabiduría no logró ser borrada ni por la mal llamada “conquista española” (cuyo objetivo era avasallar todo conocimiento de los pueblos originarios), ni por el virreinato (tiempo en que la península fue totalmente olvidada; y eso sin contar con el conflicto de la guerra de castas), menos por el porfiriato (en lo que no solo había abandono sino además, represión), ni tampoco por la nombrada “época revolucionaria” (cuando en México se volvió a intentar “homogeneizar” el conocimiento, desechando lo que habían conservado y construido los pueblos originarios, en éste caso, los mayas); y no estaría completa ésta especie de catarsis, si no mencionamos a la “revolución verde” y a la “época neoliberal” (donde, ahí sí, hubo impacto en la cosmovisión campesina y productiva).

Así que, la resiliencia de los pueblos originarios de la península de Yucatán (y de todas las otras etnias de México) es admirable; lo han resistido todo; y afortunadamente muchas estrategias sobreviven hasta la fecha, y esas estrategias constituyen la fuente donde la carrera de agroecología abreva para plantear, analizar,

establecer y ofrecer el sincretismo entre la cosmogonía de los agroecosistemas naturales y la ciencia agroecológica.

Con el enfoque en la **agroecología**, reconocemos que los pueblos indígenas han practicado por siglos formas de cultivo sostenibles y respetuosas con la naturaleza. Sus conocimientos ancestrales son clave para enfrentar la crisis climática, conservar la biodiversidad y garantizar la seguridad alimentaria.

La agroecología no es solo una técnica agrícola, sino una forma de vida profundamente ligada a la cosmovisión, la organización comunitaria y el cuidado del territorio. Promueve la diversidad de cultivos, el reconocimiento de los suelos, de las plantas, de las abejas, de las aves de traspato, de la conservación de las semillas nativas, y del fortalecimiento de economías locales. Haciendo posible la soberanía alimentaria de las poblaciones mayas.

Desde la Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, reafirmamos nuestro compromiso de:

- Acompañar procesos de producción sostenible con enfoque agroecológico para las comunidades con población de mayas contemporáneos.
- Evidenciar y reforzar las políticas públicas relacionadas con la conservación y manejo de recursos biológicos, desde el enfoque intercultural siempre priorizando la armonía humano-naturaleza.
- Fortalecer los mercados justos entre productores y consumidores. En donde no solo se promueva los productos primarios, sino también con valor agregado.
- Reconocer y respetar la autonomía, cosmovisión e identidad de las comunidades mayas y apoyar desde una visión participativa e intercultural.



Referencias

Cáliz de Dios, H. 2018. Panorama histórico de los primeros años de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. En: Francisco J. Rosado-May, Mario Chan Collí, y Héctor Cáliz de Dios (Coords.). *Sin memoria no hay historia. El rostro humano en la creación de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo*. José María Morelos, Quintana Roo: Glocal Bej, A.C. Ediciones, pp. 353-396.

Sanabria D., O.L., y A. Villamar, A. 2015. Cosmovisiones y naturalezas en tres culturas indígenas de Colombia. *Etnobiología* 13 (2):5-20

Elaborado por la Academia de Agroecología de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, integrada por:

Dra Olivia Hernández González

Dra. María de Jesús Méndez Aguilar

Mtra. Aurora Xolalpa

Mtro. Héctor Calix de Dios

Mtro. Edward Brito Estrella

Mtro Santos Humberto Alvarado Dzul

Mtro. Ferreolo Cach Chuc

La brecha digital en contextos educativos interculturales: Hallazgos preliminares sobre las habilidades digitales en alumnos de nivel básico y medio superior en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo.

Resumen:

En la actualidad, es difícil concebir la idea de la educación sin la tecnología; es por ello que el presente artículo tiene el objetivo de aproximarse a la brecha digital en contextos educativos interculturales, en específico, en las habilidades digitales de estudiantes de nivel básico y medio superior del municipio de José María Morelos, Quintana Roo. El análisis se plantea bajo un enfoque cuantitativo no experimental, en el que se evaluaron tres dimensiones de habilidades (básicas, intermedias y avanzadas) en una muestra de 998 alumnos, utilizando cuestionarios Likert validados. Los resultados revelaron un destacado dominio en habilidades básicas de 4.0 a 4.2 en promedio, pero desempeños moderados en intermedias de 3.3 a 3.9 y limitados en la dimensión avanzada con 2.4 a 3.2 en una escala de 5; evidenciando así unas brechas asociadas a infraestructura insuficiente, capacitación docente escasa y desconexión lingüística de solo 23% y 10% en estudiantes que se autoperceben como mayahablantes de nivel básica y medio superior, respectivamente.

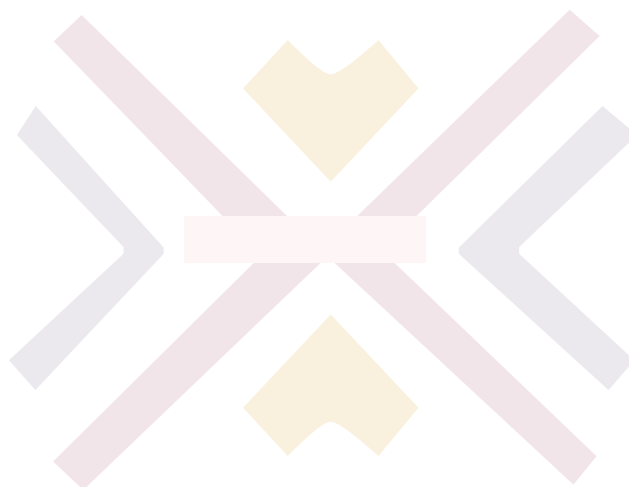
Otros hallazgos señalan que, aunque las tecnologías digitales son herramientas clave para la inclusión educativa, su impacto está condicionado por factores estructurales como la conectividad, la formación docente y la pertinencia cultural. Estos hallazgos preliminares permiten concluir que prevalece una necesidad en infraestructura tecnológica en las comunidades rurales, reforzar la capacitación docente con enfoque en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y replantear estrategias comunitarias que integren este diagnóstico, como base para promover espacios y herramientas tecnológicas que puedan fortalecer las habilidades digitales en entornos educativos rurales e interculturales.

Palabras clave: Brecha digital, habilidades digitales, educación intercultural, TIC, inclusión educativa.

Introducción

El municipio de José María Morelos, es uno de los 11 municipios que conforman el estado de Quintana Roo, el cual es el de mayor rezago socioeconómico del estado (INEGI, 2020). Esta situación ha limitado a que muchas empresas, tanto internacionales como nacionales, y podríamos atrevernos a decir que hasta locales, no quieran invertir en infraestructura tecnológica, perpetuando lo que Van Dijk (2005, p. 11–12) describe: la desigualdad digital como resultado de estructuras sociales que condicionan el acceso a la tecnología y su uso. Si le sumamos el control ejidal que se da en las vías principales y en las carreteras federales, lo que complica la adopción de servicios digitales en las comunidades aledañas. Eso confirma lo que Warschauer (2004) advierte: "La exclusión tecnológica involucra no solo infraestructura, sino barreras físicas, sociales y culturales que marginan comunidades enteras".

El poco o nulo acceso a las tecnologías desarrolla un impacto directo en el desarrollo de las habilidades digitales en cada uno de los individuos del municipio. Tal y como menciona Selwyn (2011), "Sin oportunidades regulares de uso, las personas no desarrollan habilidades digitales necesarias para participar activamente en la sociedad digital".



En adición a lo anterior, el municipio de José María Morelos cuenta con el 90.6% de población indígena, es decir, 33,939 habitantes (IDAIP, 2019) y una conectividad deficiente, y muchos hogares carecen de ella, lo que presenta varios desafíos, tales como:

- Docentes en escuelas interculturales reportan dificultades para usar plataformas educativas en español con alumnos mayahablantes.
- Las comunidades alejadas carecen no solo de internet, sino de otros servicios como electricidad estable y agua. Lo que dificulta la situación de la comunidad.
- Es nula la capacitación que reciben los profesores con respecto al uso de las TICs.

En este contexto, este estudio expone los hallazgos preliminares de la situación actual con respecto a las habilidades digitales que tienen los alumnos en las escuelas de nivel básico y medio superior del municipio de José María Morelos, analizando cómo las condiciones socioeconómicas, geográficas y culturales influyen en su apropiación de las TIC.

Metodología

Este estudio sigue un enfoque cuantitativo, no experimental, descriptivo y transversal, dirigido a medir las habilidades digitales en estudiantes de educación básica y media superior en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo. El diseño permite cuantificar las habilidades digitales sin manipulación de variables.

Población y Muestra

La población objetivo fueron los alumnos de escuelas primarias, secundarias y bachilleratos públicos en el municipio.

El tamaño muestral se determinó con población desconocida para cada nivel educativo, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% con una proporción estimada (p) del 50% .

$$\frac{Z^2 p(1-p)}{e^2}$$

a) Valores asignados: $Z = 1.96$ (corresponde al 95% de confianza), $p = 0.5$ (variabilidad máxima), $E = 0.05$ (5% de margen de error).

b) Sustitución en la fórmula: $n = (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot (1-0.5) / (0.05)^2$

c) Resultado: $n = 384.16$.

El tamaño de la muestra por nivel educativo fue de 384.

Tomando en cuenta la complejidad y la disponibilidad limitada de escuelas y participantes, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia. Los criterios de inclusión fueron los alumnos activos en el ciclo escolar 2024-2025.

Variables e instrumentos

Variable dependiente: Habilidades digitales, operacionalizadas en tres dimensiones basadas en el marco de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

- Habilidades básicas
- Habilidades intermedias
- Habilidades avanzadas

El instrumento empleado fue un cuestionario estructurado con escala Likert. La recolección de datos fue a través de aplicación presencial en escuelas, con apoyo de encuestas físicas y/o formularios digitales (Google Forms), realizada en el periodo de junio a julio de 2025.

Resultados preliminares

Se contó con una participación de 998 alumnos, de los cuales 614 pertenecen a nivel básico y 384 a nivel medio superior.

Los datos demográficos recogidos para el nivel básico arrojan que 310 fueron hombres y 304 fueron mujeres, de los cuales solo 139 se autoperceben como mayahablantes, es decir, solo el 23% considera que puede hablar y/o entender la lengua maya.

Por su parte, para el nivel medio superior participaron 166 hombres y 218 mujeres, de los cuales sólo 37 se autoperceben como mayahablantes, es decir, el 10% considera que puede hablar y/o entender la lengua maya.

Resultados en nivel educativo básico.

Con base en el análisis de los resultados que se obtuvieron para el nivel primaria, tomando en cuenta un total de 248 alumnos, con base en la herramienta de investigación aplicada para medir sus habilidades digitales a nivel básico, intermedio y avanzado, podemos determinar:

Con respecto a las **habilidades digitales básicas**, se tiene un promedio de 4.0 de 5 tomando en cuenta las 10 preguntas que se incluyeron para medir esa sección. Logrando concluir que los alumnos requieren reforzar el uso de correos electrónicos y plataformas de clases virtuales con talleres prácticos.

De las **habilidades digitales intermedias** pudimos determinar que, en promedio, se obtuvo el 3.3 de 5, tomando en cuenta las 10 preguntas en esa categoría. En ese sentido, se determinó que no integran la Inteligencia Artificial (IA) para el desarrollo de proyectos.

En cuanto a las **habilidades digitales avanzadas**, se obtuvo un promedio de 2.4 de 5. Debido a los temas tratados y a la dificultad que tienen las escuelas de adquirir bienes o servicios tecnológicos, es un poco complicado tomar algunos temas, pero es notorio que nunca han usado programación básica y herramientas de realidad virtual/aumentada.

Para el nivel secundaria, se obtuvieron un total de 366 respuestas, de las cuales se hizo el análisis de cómo se encuentran los jóvenes, tomando en cuenta sus habilidades digitales a nivel básico, intermedio y avanzado.

Con respecto a las **habilidades digitales básicas**, los estudiantes muestran un mayor dominio, con un promedio de 4.1 de 5. Donde se detectó un área de oportunidad significativa es donde algunos estudiantes aún reportan dificultades para configurar contraseñas seguras o proteger sus dispositivos.

De las **habilidades digitales intermedias** podemos determinar que las habilidades intermedias tienen un desempeño moderado, con un promedio de 3.45. Detectando un área de oportunidad: Pocos estudiantes dominan herramientas colaborativas como Google Workspace.

Para finalizar, en las habilidades digitales avanzadas podemos indicar que presentan el promedio más bajo (2.60), lo que se concluye y es notorio su poca familiaridad con temas como programación, IA o robótica. Pocos estudiantes han integrado estas tecnologías en proyectos.

Resultados en nivel educativo medio superior

También se estructuró en 3 dimensiones el resultado de las 384 encuestas a estudiantes del nivel medio superior, resultado lo siguiente en cada dimensión:

- **Habilidades básicas:** Resulta el promedio de 4.26, en el que las habilidades resaltadas y generalizadas son acerca del uso de dispositivos y navegación en internet, manejo de seguridad básica en dispositivos, tareas como redacción de textos y búsquedas académicas.

- **Habilidades intermedias:** El promedio es de 3.92 aunque los estudiantes muestran un poco de manejo de plataformas educativas, aún enfrentan limitaciones en la autonomía y fluidez en esos entornos colaborativos virtuales en sus actividades académicas.

- **Habilidades avanzadas:** Esta dimensión resulta con promedio de 3.26, demostrando que un bajo uso de software especializado, programación básica o creación de contenido multimedia, los usos complejos de las herramientas académicas en esta dimensión sigue siendo reducidos, y esto se debe en parte a la falta de infraestructura tecnológica adecuada y la ausencia de propuestas curriculares que fomenten la innovación tecnológica académica.

En general, los resultados demuestran una familiarización intermedia y progresiva con herramientas tecnológicas funcionales, pero también evidencian una fuerte distancia frente a habilidades digitales avanzadas

que requieren pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas mediante tecnologías emergentes.

Este hallazgo es consistente con lo advertido por Warschauer (2003) y Selwyn (2011), quienes señalan que el desarrollo de habilidades digitales avanzadas no solo depende del acceso a la tecnología, sino también de la existencia de contextos educativos que fomenten el uso significativo, creativo y contextualizado de las TIC.

Conclusiones

Los hallazgos más importantes en este trabajo hacen visible la existencia de una brecha digital con múltiples dimensiones que afecta a los estudiantes de nivel básico y medio superior en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo. Queda en evidencia que las habilidades digitales básicas en los estudiantes son sobresalientes —particularmente en el uso operativo de dispositivos y la búsqueda de información académica—, las habilidades intermedias y avanzadas presentan retos importantes por atender. Los bajos promedios en habilidades avanzadas, como el uso de inteligencia artificial o la producción de contenidos digitales complejos, aunado a las limitaciones de infraestructura, conectividad inestable, así como la poca integración de tecnologías emergentes en la práctica pedagógica, siguen siendo barreras de gran importancia.

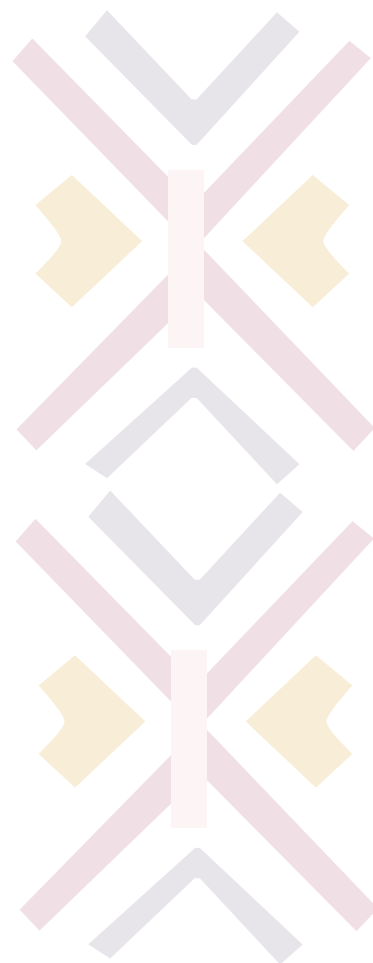
En concreto, el estudio revela que solo un porcentaje reducido del alumnado se autopercibe como maya-hablante (23% en nivel básico, 10% en medio superior), lo cual se puede explicar como un desplazamiento lingüístico, que implica desafíos con la apropiación tecnológica, claramente señalado por Warschauer (2003) y Selwyn (2011).

Igualmente, las pocas herramientas usadas por estudiantes ponen en contexto la urgencia de reflexionar mejores estrategias de formación en el uso de herramientas digitales que permitan una verdadera transformación educativa desde los contextos educativos interculturales y las habilidades digitales. En este sentido, dotar a las escuelas con más tecnología no garantiza por sí mismo la reducción de la brecha digital ni el desarrollo de habilidades; por lo que es de gran importancia el acompañamiento de los procesos educativos con

habilidades innovadoras y más pertinentes en las aulas.

En este sentido, dotar a las escuelas con más tecnología no garantiza por sí mismo la reducción de la brecha digital ni el desarrollo de habilidades; por lo que es de gran importancia el acompañamiento de los procesos educativos con habilidades innovadoras y más pertinentes en las aulas.

Para finalizar, es meritorio señalar, que este estudio presenta restricciones sustanciales: los resultados se recabaron a partir de un muestreo por conveniencia y son reflejo de la autopercepción de los participantes; ello limita la generalización de los hallazgos. Aun así, el presente diagnóstico constituye un insumo valioso para la comprensión del fenómeno de la brecha digital en contextos educativos rurales e interculturales, y sienta bases sólidas para investigaciones posteriores de mayor profundidad y alcance.



Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2019). *Plan de Acción para la Implementación de la Política de Datos Abiertos en Quintana Roo 2019* [PDF].

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. http://www.idaipqroo.org.mx/estado-abierto/documentos/plan-dai/plan_dai_quintana_roo_2019.pdf

INEGI. (2020). *Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2020*. Consejo Nacional de Población (CONAPO). <https://www.conapo.gob.mx/Indice-de-Rezago-Social-2020>

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Principales resultados por localidad (Quintana Roo)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Selwyn, N. (2011). *Education and technology: Key issues and debates*. Bloomsbury Academic. Sierra

Bravo, R. (2018). *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios*. Paraninfo.

Van Dijk, J. A. G. M. (2005). *The Deepening Divide: Inequality in the Information Society*. SAGE Publications.

Warschauer, M. (2003). *Technology and Social Inclusion: Rethinking the Digital Divide*. MIT Press

Autores:

Dorian Alejandro Uc-Vega

dorian.uc@uimqroo.edu.mx

Miguel Ángel León Martínez

miguel.leon@uimqroo.edu.mx

Manuel Jesús Caamal Chab

manuel.caamal@uimqroo.edu.mx

Juan Kantun Poot

juan.kantun@uimqroo.edu.mx

El arte del bordado a mano: legado vivo del pueblo maya.

La participación de la mujer en el desarrollo económico y social de Quintana Roo es un elemento fundamental; así como en el fortalecimiento, transmisión generacional y preservación de conocimientos ancestrales. El bordado a mano es una de las artes que entreteje creatividad, historia, tradición y misticismo. En la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se reconoce y difunde esta labor ancestral.

Patrimonio Cultural Intangible

El Congreso del Estado de Quintana Roo emitió el decreto que considera como Patrimonio Cultural Intangible los bordados a mano, los cuales representan motivos, símbolos y elementos de la cosmogonía maya, con fecha de 16 de marzo de 2022.

Un hilo entre pasado y presente

Desde tiempos ancestrales, el bordado a mano ha sido una forma de expresión artística y cultural para el pueblo maya. Este arte, transmitido de generación en generación, no solo embellece la vestimenta tradicional, sino que guarda en cada puntada una historia, una creencia, una cosmovisión.

Significado más allá del adorno

Las prendas bordadas, como los huipiles, reflejan la identidad de una comunidad, su origen geográfico y su conexión espiritual con la naturaleza. Los colores, formas y símbolos no son elegidos al azar: representan animales sagrados, elementos naturales, ciclos agrícolas y deidades del universo maya.

Técnica ancestral, creatividad viva

Las técnicas de bordado varían entre regiones, pero todas comparten el uso del telar de cintura, herramientas sencillas y una habilidad artesanal sorprendente. Las mujeres mayas, desde temprana edad, aprenden a bordar

como parte esencial de su formación cultural, mezclando patrones heredados con creaciones propias.

Resistencia cultural en tiempos modernos

Hoy, a pesar de la globalización y la producción en masa, el bordado a mano maya sigue vigente. Artesanas de Quintana Roo y otras regiones han encontrado nuevas formas de compartir su trabajo en ferias, museos y plataformas digitales. Comprar sus creaciones es apoyar un legado milenario y fomentar la economía local.

Una riqueza que merece ser protegida

Reconocer el bordado maya como patrimonio cultural inmaterial es vital para su preservación. Su valor no solo reside en la estética, sino en su capacidad para narrar la historia de un pueblo que, a través del hilo y la aguja, mantiene viva su voz.

¿Sabías que?

Cada símbolo bordado en un huipil o terno puede tener hasta 3 significados: espiritual, natural y social. ¡Es como leer un libro tejido!

¡Valoremos y difundamos el arte del bordado a mano!

Apoya a las comunidades artesanas. Comparte su historia. Viste su arte con respeto y orgullo



Esmeralda Pat Uitzil, realizó su trabajo de titulación con el tema del bordado, en la Licenciatura en Gestión y Desarrollo las Artes



Autor:
Mtro. Wildernain Villegas Carrillo.

Educación, lengua, cultura y sociedad de la zona maya



A seis años de la proclamación de la Década de las Lenguas Indígenas por la Organización de la Naciones Unidas (UNESCO, 2019) y más de veinte años de la promulgación de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la realidad lingüística de las comunidades que integran la zona maya del estado de Quintana Roo es un tema que se ha visto segregado, al igual que quienes habitan en dicha región, lo cual ha sido resultado de un proceso de desplazamiento, debido, entre otros factores, al prestigio lingüístico que los hablantes asignan a la lengua maya.

Desde luego, se debe reconocer que es parte del resultado de los hechos históricos que han marcado, no únicamente el futuro de la lengua, sino de toda la cosmovisión de la misma comunidad.



En ese sentido resulta necesario reconocer que en la pedagogía de las escuelas indígenas bilingües siguen reinando concepciones y prácticas de la evangelización colonial (Kleinert, 2021).

En referencia a lo anterior, se puede resaltar que, si bien es cierto que, en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQRoo), la máxima casa de estudios de la zona, se han diseñado proyectos que han apuntado hacia el rescate y preservación de la lengua y la cultura, a través de una instrucción diferenciada, en donde la lengua maya juega un papel trascendental, como instrumento de instrucción académica y generadora de conocimientos en todos los PPEE. Es importante reconocer que se podrían lograr mejores resultados e impulsar, tanto los trabajos académicos como los proyectos propuestos, si la plantilla docente en lengua maya contase con más de dos profesores investigadores de carrera para atender a más de 800 estudiantes. Aún con lo anterior, los docentes y los estudiantes de la UIMQRoo han realizado esfuerzos por mantener viva la riqueza ancestral de las comunidades mayas, desde la fundación de la Universidad. Esto se puede apreciar cada año, en los viajes de prácticas, ceremonias (*jet's mek*, *ch'a'ch'aa*, *janal pixan*, etc.) y foros regionales e internacionales de especialistas en lengua maya, para que se mantenga encendido el espíritu del Modelo Educativo de las universidades interculturales del país, en cuanto a su carácter democrático, plural e incluyente hacia todos los grupos minoritarios del país; en especial, hacia nuestros pueblos originarios.

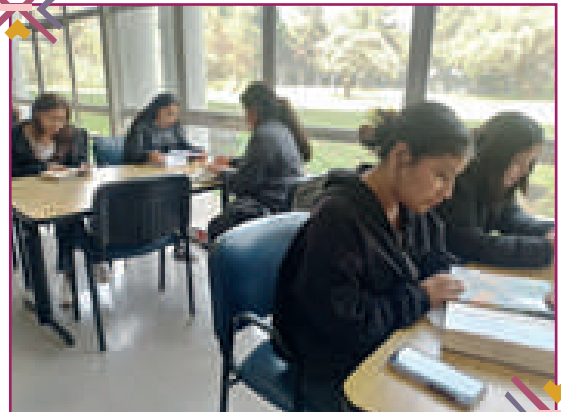
Asimismo, como parte fundamental del quehacer docente, los profesores del Departamento de Lenguas e Interculturalidad, en conjunto con estudiantes, desarrollan proyectos que contribuyen al entendimiento de fenómenos lingüísticos y culturales que surgen en las comunidades, debido a la interacción de la lengua maya y el español.



Un ejemplo de este tipo de proyecto es el estudio de las actitudes lingüísticas en comunidades mayas, el cual es muy importante, porque ayuda a entender cómo las personas perciben y valoran su propia lengua y la de los demás. Ésto puede influir en la preservación de la cultura, identidad y tradiciones. Además, conocer estas actitudes permite diseñar mejores estrategias para promover el respeto, la convivencia y el fortalecimiento de las lenguas originarias, asegurando que no sean desplazadas por la lengua dominante y sigan siendo una parte vital de su patrimonio cultural.



Retomando lo que señala la misión de la universidad: “Asimismo, reconocer e impulsar todas aquellas actividades que promuevan el estudio, desarrollo y fortalecimiento de la lengua y cultura mayas de la Península de Yucatán”, por ello, en la UIMQRoo se procuran actividades que preserven las prácticas tradicionales como: la ceremonias de inicio y de cierre de ciclo, como parte fundamental. En la actualidad, la vida cotidiana de los mayas contemporáneos está basada en la supervivencia, en garantizar los alimentos para la subsistencia de todos los días: el ciclo anual en la milpa maya, el año nuevo y el conteo de las cabañuelas y su comportamiento permiten el diseño de un ciclo para trabajar la milpa y garantizar las cosechas para el siguiente año. Esto conlleva a la búsqueda de un nuevo espacio para hacer una milpa, en un espacio de cuatro hectáreas.



Después de encontrar el lugar, se hace un ritual llamado *sakab*, y se pide permiso a los señores cuidadores de la selva para esa actividad, es así como inicia el ciclo agrícola anual, y culmina con otra que se llama *waajikool*, que es el ritual de agradecimiento por toda la cosecha anual; dentro del mismo ciclo, existen otros rituales como el *ch'a'cháak* para petición de lluvia y el *jo'oche' kool*, para el agradecimiento de la primera cosecha. En la UIMQRoo, estas formas de cosmo-percepción del universo maya, dan significado a una unidad identitaria y de resignificación en los estudiantes, mediante la investigación de las prácticas culturales, así como demostrativas; además de las mencionadas, *el jetsméek'*, *janal pixan*, *jets' lu'um*, *loj lu'um*, *waajil kaab*, entre otras, construyen sabidurías interculturales.

Dentro de la enseñanza-aprendizaje, en el contexto intercultural maya, los estudiantes inician su preparación con un ritual de apertura para la construcción de sus propios conocimientos, que equivalen a cuatro años, después de ese tiempo, reciben su título profesional en la ceremonia de graduación, y de esta manera, se cumple con el ciclo de su formación profesional, sin dejar atrás la cosmovisión maya. Además, dentro del mismo ciclo, en cada semestre y al inicio, se hace un ritual como apertura de nuevos conocimientos, de igual forma, en el cierre de cada semestre, se agradece a todos los que formaron parte de su construcción de conocimientos, recorriendo el sakbej (camino blanco o galaxia) de la sabiduría ancestral maya, haciendo el conteo de 18 rituales, que encierran los 18 días del mes maya, 16 rituales en ciclos semestrales, y 2 del inicio, hasta la culminación de la carrera. En asignaturas de lengua maya, en cada una de las carreras, los estudiantes reconstruyen sus conocimientos acerca de las prácticas culturales, por medio de las visitas a los sabios locales o los tatich maaya, mamich maaya, aj taata'ob y los jéetsulo'ob, quienes son guardianes de conocimientos ancestrales, que se comparten en las aulas, mediante diálogos, demostraciones y conferencias interculturales vinculadas al modelo intercultural de la propia universidad.

Para finalizar, vale la pena reflexionar lo que Flores Farfan (2012) comenta: “es necesario propiciar una revisión de la participación de la academia en la reversión del desplazamiento, e incluso reconceptualizar la idea de revitalización y su papel en la sociedad, construyendo nuevos paradigmas a partir de las necesidades y expectativas de las comunidades de hablantes.”



Referencias

Farfán, J. A. F., & Hernández, L. C. (2012). *Guía de revitalización lingüística: para una gestión formada e informada*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2019). 2019, *Año Internacional de las Lenguas Indígenas*. <https://www.inali.gob.mx/detalle/2019-01-15-22-55-31>

Kleinert, C. (2021). *Con la ley a favor y la realidad en contra*. Comares

UIMQRoo. (2010). Modelo Educativo.

Unesco. (2019). *Declaración de Los Pinos: Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas*. Complejo Cultural Los Pinos, Ciudad de México



Elaborado por :

Dra. Beatriz Vargas Rodríguez
Mtro. Abel Navarrete Benítez
M.P.P.D. Hermilo Gómez Hernández
Lic. Ismael Briceño Mukul
MEI. Donny Limber de Atocha Brito May
Mtro. Martín Esquivel Pat
M.E. Marlene Margarita Chuc Maldonado

Los derechos indígenas y la gestión comunitaria

Estas siguientes líneas, buscan reflexionar acerca de la importancia que, para las comunidades indígenas y afromexicanas del país han tenido los avances en materia de derechos humanos, con las últimas reformas en materia constitucional emitidas el 30 de septiembre de 2024. En ese sentido, el pasar de ser considerados sujetos de interés público, a ser plenamente reconocidos como sujetos de derecho.

En efecto, el 30 de septiembre de 2024, fue un día histórico para los pueblos indígenas y afromexicanos del país, pues ese día se dio la última reforma constitucional en materia indígena y afromexicanas, que reconocía en el articulado 2 de la Constitución Federal, la postura radical de los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho, para romper el paradigma integracionista y asistencialista que fue la característica distintiva de muchos gobiernos posrevolucionarios del siglo XX (y ya no hablemos de los indistintos Estado gobiernos del XIX, caracterizados por hacer las “guerras de castas” a los bolsones de resistencia indígena, como fue el caso prístino de la región yaqui y la cuestión maya en la Península de Yucatán) hacia los pueblos indígenas, y en donde el pueblo afromexicano ni siquiera existía en el discurso y el imaginario político de las élites gobernantes. Es decir, lo que se buscó –desde las consultas históricas que se hicieron en todas las regiones indígenas del país de 2019 a 2021-, fue pasar de una reforma desarrollista e integracionista (la visión neoliberal en materia indígena), a una visión de izquierda donde los pueblos indígenas y afromestizos se convirtieran en sujetos de derecho.

Por lo que respecta a la visibilización de la tercera raíz mexicana, los pueblos afromexicanos, cabe apuntar un dato que quedaría desapercibido en la historia de la enseñanza de los derechos indígenas en el estado de Quintana Roo, pero que aquí hacemos constar. En el ciclo Otoño 2017, junto con otro profesor investigador de la UIMQROO, actualicé el programa de la materia Derechos Humanos indígena y organización étnica (DHOE-100) para anexarle un tema que, a mi parecer, no podía faltar en un curso sobre el derecho indígena, porque en el anterior programa no se contaba con un apartado sobre la historia y los derechos de los pueblos

afromexicanos.

En ese sentido, al Tema 2. Discriminación y resistencia indígena, del programa señalado, incluimos el apartado “*Saliendo de la invisibilización de los pueblos afromexicanos*”, y en cuanto a la bibliografía que le hicimos llegar a los alumnos, no sólo se les acercó al conocimiento de las obras de autores clásicos –pero de corte antropológico- sobre la historia de los pueblos afromexicanos, como Gonzalo Aguirre Beltrán y Odile Hoffman, sino que incluimos en las lecturas pasajes de la tesis en antropología del maestro Mario Collí, quien en ese momento era profesor de la UIMQROO. La tesis de Mario Collí “Componentes culturales africanos en Quintana Roo”, nos sirvió para entender la rica diversidad cultural que existe en el estado, y para entender que la cultura regional de este estado no se nutre solamente de la matriz indígena y la historia sacralizada (pero muy pocas veces conocida y entendida) de la Guerra de Castas. El Quintana Roo actual, hay que decir, es confluencia de diversas y ricas vetas culturales que forzosamente tendremos que conocer y entender los que nos dedicamos a los estudios interculturales y de derechos de los pueblos.

Pues bien, el dato de anexarle una temática sobre derechos de los pueblos afromexicanos en una materia de derechos indígenas en una universidad intercultural de la península, con la reforma constitucional del 9 de agosto de 2019, nos dio más que la razón para haberlo realizado, nos dio un aliciente para seguir analizando, discutiendo y tratando estos temas donde el derecho, la historia y la lucha de los pueblos indígenas y afromexicanos se dan la mano.

El 9 de agosto de 2019, marcó otro hito en materia de derechos humanos en México, pues en esa fecha, toda la cauda de colonialismo, racismo, invisibilización, ninguneo y apartamiento de los pueblos afromexicanos, fueron seriamente cuestionados, pues por vez primera, en la Constitución Federal, se dio la inclusión de los pueblos afromexicanos adicionando al artículo 2 Federal un Apartado C donde se reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su auto-denominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación”. Y desde aquel momento, los pueblos y comunidades afromexicanas tendrían “en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores de este artículo, a fin de garantizar su desarrollo e inclusión social, en los términos que establezca esta Constitución, así como su libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional”.

La última reforma en materia de derechos indígenas y afromexicanos, se dio el 30 de septiembre de 2024. Por este motivo, la Constitución local de Quintana Roo y las dos leyes en materia indígena que existen en el estado, forzosamente se tendrán que adecuar para incluir este nuevo paradigma estatal de ver a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho indígena, incluida la posible creación de municipios indígenas en el estado. Actualmente, el marco jurídico de la relación Estado-pueblos indígenas en Quintana Roo, discurre en la cuestionable postura integracionista y asistencialista, y es en donde subyace el engranaje de las actuales leyes neo-indigenistas estatales, así como institutos neoindigenistas como el INMAYA. Desde estas breves páginas, hay que insistir a las legislaturas locales de Quintana Roo, a cumplir el derecho postergado a los pueblos mayas de este estado, con el objetivo de hacer no una reforma radical a dichas leyes, pero sí adecuarlas a los nuevos vientos que corren en materia de derechos indígenas y afromexicanos en el país, toda vez que se encuentran rebasadas en el ámbito nacional e internacional. Y aquí vale la pena comentar, ¿qué entendemos por sujetos de derechos?

En mi tesis de maestría de hace casi década y media cuestioné las reformas constitucionales en materia indígena formuladas por el Estado neoliberal (1982-2018). En aquella tesis, argumenté lo siguiente: “Se ha discutido mucho sobre los alcances limitados de la reforma constitucional del artículo segundo de agosto de 2001, para reconocer el carácter pluricultural de la nación así como derechos políticos y culturales a los pueblos indígenas. Tal reforma es una continuación de cambios al artículo 4 constitucional reformado en 1992, por medio del cual por vez primera se reconoció la pluralidad cultural de la nación sustentada principalmente en los pueblos indígenas. De esta forma se cuestionó la visión integracionista y mestiza de la nación mexicana que prevaleció desde el siglo XIX. La reforma del 2001, ha sido impugnada por su bajo alcance ya que no respondió a las expectativas del movimiento indígena ni de la sociedad civil organizada. Enuncia derechos de autonomía y autodeterminación, que sin embargo no se pueden ejercer debido a una serie de candados jurídicos que minimizan los derechos y envía a las legislaturas estatales la decisión de definirlos e implementarlos. La reforma desecha la demanda de reconocer a las comunidades indígenas como entidades de derecho público, es decir, como sujetos de derecho, y no rompe con la visión asistencialista de las anteriores políticas indigenistas, lo cual contradice cualquier reconocimiento autonómico”.

En efecto, el 30 de abril de 2001 el EZLN desconoce la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión porque “no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN”, porque traiciona los Acuerdos de San Andrés en lo general y, en lo particular, la llamada “iniciativa de Ley de la COCOPA”, en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indios como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros, y porque impide “el ejercicio de los derechos indígenas.

Sostenía (y esto es tan relevante, toda vez que muchas de estas defensas permanecen como referentes y en relación directa a la casi inmovilidad en materia indígena a nivel regional, con la cauda de la Xcaretización de la cultura maya), que “las objeciones que en su momento el movimiento indígena hiciera a esta reforma “descafeinada”, “desarrollista” (el rechazo de esta por parte del CNI y la Comandancia Clandestina Indígena del EZLN, así como por las legislaturas locales de los estados de la federación con mayor presencia indígena; explicitándose el repudio de esta reforma por parte del movimiento indígena, en las más de 330 controversias constitucionales de pueblos y comunidades indígenas, mismas que fueron rechazadas en bloque por la Suprema Corte de Justicia de la Nación), así como que para el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), el “calderonismo”, “el tema de la autonomía y libre determinación indígena está resuelto con la reforma de 2001”, han hecho que recientemente los encuentros por la rearticulación del movimiento indígena (como el de Páracho, Michoacán, del 12 y 13 de febrero de 2010, “una reunión de alto nivel, de ámbito nacional”, como decía su convocatoria) planteen en su agenda, entre otros temas, los siguientes puntos: “El derecho a la consulta y la necesidad de una nueva reforma constitucional en el país”.

Es decir, en Páracho y en los municipios autónomos zapatistas y en otros puntos de la geografía nacional donde los pueblos indígenas resistieron las embestidas del Estado neoliberal y su secuela de violencia criminal, se planteó la reforma de la reforma constitucional de 2001. Sin embargo, solo en el tramo final del sexenio anterior, el 30 de septiembre de 2024 la reforma de la reforma, ansiada por buena parte del movimiento indígena y de los estudiosos de este proceso de lucha étnico-social, al fin pudo concretarse.

De cara a esta perspectiva nueva y novedosa en materia indígena a nivel federal, creemos que la reconstitución de los pueblos y comunidades mayas del estado de Quintana Roo, así como su concreción autonómica para organizarse, defender su territorio, gestionar sus recursos y cuestionar las formas neocolonialistas de intervención estatal, tendrán un buen camino a recorrer, pero esto solo

será posible con una nueva dinámica institucional, de derechos y de la relación pueblos indígenas-Estado-turismo y sociedad civil, para así salir de las aňagazas cosificantes de la Xcaretización de la cultura maya en Quintana Roo. Hace falta, en ese sentido, adecuar el marco jurídico estatal a lo que desde el 30 de septiembre de 2024 dispone la Constitución Federal.

Gilberto Avilez. *Radiografiando la autonomía de los herederos de la Cruz Parlante: de la autonomía cruzoob a los derechos indigenistas*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales aplicada a los Estudios regionales. UQROO, 2010.

Avilez, 2010: nota 115, p. 65.

La Xcaretización de la cultura maya, sostengo, sigue el mismo correlato de mitificar, cuando no el de deformar, el pasado prehispánico de estas tierras (omitendo, desde luego, la explotación y marginación de los mayas actuales). En la Xcaretización de la Península, todo es vendible, todo es comprable, incluido mapas y geografías de la historia, casonas henequeneras y decimonónicas, gastronomías y horror de horrores, hasta los cenotes. En la Xcaretización de la cultura maya, la historia de un pueblo –incluido la Guerra de Castas y su vaciamiento de contenido rebelde– se convierte en una puesta en escena de Broadway, o en una diversión inconsútil, un sueño lúdico pero sustentable.

Autor:
Dr. Gilberto Avilez Tax.





www.uimqroo.edu.mx